

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
MASTER CHECLEAN S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la compañía **MASTER CHECLEAN S.A.**, he examinado los estados financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, los mismos que están conformados por: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivos.

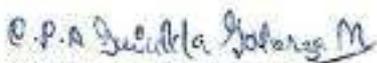
Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía **MASTER CHECLEAN S.A.** y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza sobre la razonabilidad de los estados financieros, así como también que su revelación y presentación este libre de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía **MASTER CHECLEAN S.A.** han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, entre otros documentos transaccionales, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas. Adicionalmente, informo a ustedes que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agentes de retención y percepción del Impuesto a la renta e Iva.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administrativos y accionistas de **MASTER CHECLEAN S.A.** por la atención y facilidades prestadas a la suscrita comisaria, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones,

Atentamente,


C.P.A. Leticia Galarza Navarro
Comisaria
C.I. 0921872297

